



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1º.- De interés cultural las actividades del Circo Salapia que muestra su arte de espectáculo callejero, en el que se combinan malabares, teatro y música en vivo, que hace dos (2) años viene recorriendo Latinoamérica y que está integrado por los barilochenses Martín Chirulo, Ernesto Chirulo, Máximo Kopcke, Diego Luro, Federico Planas, Román Traversaro y la bolsonera María Marpegán.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 43/1999